



INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION

SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 280 - SEVILLA

FABRICA SEVILLA (CT. "ARMONA")

POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONGE

TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 24-2-76

ASISTENTES:

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

D. José M^a Lerdo de Tejada y Ayala

PRESIDENTE

D. Juan M. Salas Tornero

VOCALES

D. Salvador Lopez Aguirre

D. Juan Martos Ruiz

D. José A. Fernandez Garcia

D. Manuel Martín Alvarez

D. José L. Valverde Barruezo

D. Antonio Lucena Nuñez

D. Manuel Domínguez Dorado

D. Manuel Agüera Morillo

D. Manuel Aguirre Perez

D. Fernando Fernandez Montes

SECRETARIO

D. José M^a Torres Arenas

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12,20 horas del día 24 de Febrero de 1.976, se reúnen los Sres. citados al margen en el Salón de Reuniones del Dpto. de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación S.A., para celebrar reunión del Jurado de Empresa, con carácter extraordinaria, donde no existe Orden del Día predeterminado, ya que se siguen tratando los asuntos pendientes de desde el anterior conflicto colectivo.

Abre la reunión el Sr. Presidente, exponiendo a los reunidos las dificultades existentes en la produc-ción a causa de las bajas por enfer-medad, llegando a dar la cifra por absentis-mo del 15 % sobre el total de la plantilla. Advierte que, de seguir incrementandose la cota de absentismo, la Empresa se verá obliga-da a encomendar al Servicio Médico un estudio de las bajas existentes y en el caso que no fueran totalmente justificadas, retirar el Complemento del 25 % del sueldo que la Empre-sa aporta para complementar lo recibido por

la Seguridad Social. Por tanto, expone la necesidad, para paliar en lo posible los efectos de este asentismo, de realizar por un tiempo horas extraordinarias hasta que la situación actual tome visos de solucionarse.

Responde el Sr. Fernandez Montes que la situación actual, dado que estamos en un tiempo que se puede considerar epidémico, es la normal para esta época del año y que la representación social, que por principio no acepta las horas extraordinarias, como cosa habitual, considera que si por necesidades apremiantes la Fabrica necesi-ta que estas se efectuen, no tiene nada en contra, siempre que sea marcado un lími-te y este no se sobrepase. Asimismo que en el caso de que se necesite seguir reali-zandose las horas extraordinarias, se entienda que lo que hace falta es nuevo perso-nal y se estudie la forma de que los represaliados por motivos socio-políticos, que según acuerdo verbal estaban incluidos en el pacto del nuevo Convenio, sean readmitidos en plantilla.

Contesta el Sr. Presidente que este es un asunto que hay que tratar mas detenidamen-te por lo que lo pospon e para una reunión próxi-ma.

El Sr. Aguirre Perez, expone el tema de los Asesores Laborales, respondiendo el Sr. Presidente que este asunto está pendiente de consultar con D. Fernando Solis para ver la pauta a seguir en la elección de los Consejeros.

El Sr. Agüera lee un escrito de los Probadores-Verificadores de Montaje donde exponen una serie de problemas con objeto de que sean estudiados a nivel de Jurado, toda vez que la Comisión de Valoración se ha inhibido entendiendo que no era tema de su competencia por haberse planteado globalmente y no individualmente.



INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION
SEVILLA

JURADO DE EMPRESA

..//..

DIRECCIONES:

POSTAL: APARTADO - 280 - SEVILLA
FABRICA: SEVILLA (C.º CARMONA)
POLIGONO INDUSTRIAL DE CALONDE
TELEGRAFICA: ISA - SEVILLA

TELEFONOS: 35 28 00 - 35 29 00

EXTRAORDINARIA 24-2-76

2ª PAGINA.-

=====

Responde el Sr. Presidente, que personalmente se encargará de convocar una reunión a la que asistan tres representantes de los Probadores-Verificadores de Montaje, así como D. Domingo Velazco y D. José Paños, para tratar ampliamente este tema.

El Sr. Secretario lee asimismo un escrito de los administrativos y técnicos que con frecuencia van a taller, referente a la petición de un pantalón y de un par de zapatos, ya que por las virutas y las grasas estropean con mucha frecuencia los suyos propios.

Responde el Sr. Presidente que de acuerdo, que se facilitará al personal indirecto de oficinas que lo solicite un pantalón semejante al del personal de taller así como un par de botas, pero con la condición del uso de las referidas prendas obligatoriamente, ya que la Fábrica no está dispuesta a invertir un dinero para que esta inversión después resulte inútil por no usarse las prendas o el calzado entregado. En el caso de que se solicitaran estas prendas pondría en el tablón de anuncios una nota indicando la total obligatoriedad del uso de las prendas solicitadas.

El Sr. Lucena expone el caso de D. Rafael Perez, que habiendo cumplido los 25 años de servicio estando dado de baja y actualmente está pendiente de pasar a la Caja Nacional, no ha podido disfrutar de la semana de vacaciones que le corresponde por haber cumplido los 25 años de servicios, por lo que solicita que esta semana le sea abonada. Responde el Sr. Presidente, que atendiendo a las circunstancias especiales concurrentes en este caso, se le concede a D. Rafael Perez el abono en metálico de la semana que tenía que disfrutar.

Referente al Calendario Anual el Sr. Fernandez Montes, como portavoz de la representación social, no acepta el propuesto por la Comisión encargada de su confección, toda vez que cree que los dos días de Semana Santa y Feria, que aparecen en las cuentas como recuperables, son en realidad de permiso retribuido, según nuestro actual Convenio Colectivo, por lo que se deben incluir en el cómputo de horas trabajadas a todos los efectos.

Responde el Sr. Lerdo de Tejada, que los días de Semana Santa y Feria son absorbibles por las 2.105 horas de la antigua jornada máxima legal, pero que también quiso ra consultarlo mas detenidamente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día del encabezamiento, de la cual como Secretario doy fé con el VºBº del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO.-

VºBº
EL PRESIDENTE.-



Archivo Histórico



Comisiones Obreras de Andalucía